

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

12236 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2019 por el que se conceden los premios anuales Esports IB 2019*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 117, de 23 de septiembre de 2017, se publicó el Decreto 46/2017, de 22 de septiembre, por el que se regulan los premios anuales Esports IB, los cuales, de acuerdo con el artículo 1, tienen por objeto honrar y reconocer la actividad deportiva de personas, deportistas, equipos, clubes y entidades relacionadas con el ámbito de la actividad física y el deporte. El artículo 2 establece que los premios son de carácter anual y de naturaleza honorífica, no retribuida, y que no generan ningún efecto económico. Las distinciones, que consisten en un galardón con una imagen representativa de las Illes Balears, son personales e intransferibles.

Según el artículo 6 del Decreto 46/2017, corresponde a la Asamblea Balear del Deporte formular las propuestas o candidaturas de cada una de las modalidades convocadas de los galardones deportivos y de las menciones al mérito deportivo de las Illes Balears. El artículo 7 regula el Jurado como órgano colegiado al que corresponde valorar las propuestas o candidaturas presentadas por la Asamblea Balear del Deporte, cuya presidenta es la consejera de Asuntos Sociales y Deportes.

Por otro lado, el artículo 9 del Decreto 46/2017 dispone que el Jurado, mediante su presidenta, debe elevar los nombres de los candidatos propuestos por la Asamblea Balear del Deporte al Consejo de Gobierno, el cual tiene que adoptar el acuerdo de concesión de los premios y las menciones. Este acuerdo se notificará a las personas interesadas o, en su caso, a sus familiares, y se publicará en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Mediante la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 20 de agosto de 2019, publicada en el BOIB núm. 131, de 26 de septiembre, se estableció la convocatoria de los premios anuales Esports IB 2019.

En el marco de esta convocatoria, el 23 de octubre de 2019 se reunió la Asamblea Balear del Deporte para hacer la propuesta de las candidaturas a los premios y menciones.

El 18 de noviembre de 2019 tuvo lugar la sesión en la que el Jurado de los premios anuales Esports IB realizó las votaciones para elegir las candidaturas galardonadas.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 46/2017 y el apartado 7.1 del anexo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 20 de agosto de 2019, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, en la sesión de 5 de diciembre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Otorgar los premios anuales Esports IB 2019, que son los siguientes:

Premios para cada categoría

- «Ponemos valores al deporte»: Selección Balear de Balonmano cadete masculino.
- Promesa masculina: Sr. Joan Cardona Méndez.
- Promesa femenina: Sra. Andrea Perelló y Sra. Neus Ballester.
- Mejor deportista femenina: Sra. Cintia Rodríguez Rodríguez.
- Mejor deportista masculino: Sr. Rudy Fernández Farrés y Sr. Sergi Llull Melià.
- Mejor deportista de deporte adaptado masculino: Sr. Alejandro Sánchez Palomero.
- Mejor deportista de deporte adaptado femenino: Sra. Violeta del Reino Díez de Valle.
- Mejor equipo femenino: Avarca Menorca.
- Mejor equipo masculino: RCD Mallorca.
- Mejor técnico: Sr. Carlos Moyá Llompart.
- Mejor técnica: Sra. Juana María Garro Gomila.
- Premio honorífico: Sr. Mateu Cañellas Roca.

Menciones al mérito deportivo

- Sr. Pere Antoni Gomila Quetglas.
- Sra. Carmen Martín Ardura.





- Sra. Lucía Gómez Andreu.
- Sra. Esther León de Mota.
- Sr. Alejandro Abrines Redondo.
- Sra. Marina Garau Bosch y Sra. Blanca Cabot Sancho.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 5 de diciembre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

